



4.5

Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2019

Señores

DRIFT S.A.

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: Calle 99 No 10-19, oficina 401

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: EBT1913

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 10368 del 25 de noviembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 10368 proferido el 25 de noviembre de 2019, dentro del expediente No. EBT1913.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;





Radicación: 2019187853-2-000

Fecha: 2019-11-29 11:26 - Proceso: 2019187853
Trámite: 9-Beneficios Tributarios Renta

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 29/11/2019

Proyecto: JHON PEREZ GARZON
Archivase en: EBT1913

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





MOTORIZADO

lunes, 2 de Diciembre de 2019			10:18:20	JORGE MALAVER
DESTINATARIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE RADICADO	OBSERVACIONES	FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA
DRIFT S.A	CLL 99 10 19	2019187853-2-000	AUTO 10368C	Desconocido 02-12-2019
NEW GRANADA ENERGY	CLL 100 13 73	2019187830-2-000	AUTO 10214C	Genialcañal 02-12-2019 4891212
CARBONES DEL CERREJON LIMITED	CLL 100 19 54	2019185894-2-000	ANEXO 8 FOLIOS ORIGINALES	<div data-bbox="1128 1060 1502 1732" data-label="Text"> <p>MTS SERVICIO DE CORRESPONDENCIA ED. PRIME TOWER 02 DIC 2019 RECIBIDO Para verificación, no implica aceptación FRONTERA ENERGY CORP. NIT. 839 126 302-2 02 DIC 2019 RECIBIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO FRONTERA ENERGY Colombia Corp. NIT. 839 126 302-2 02 DIC 2019 RECIBIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO IMPLICA SU ACEPTACION SOLO SU RADICACION</p> </div>
FRONTERA ENERGY	CLL 110 9 25	2019188752-2-000	ANEXO 3 FOLIOS	
FRONTERA ENERGY	CLL 110 9 25	2019188747-2-000	0	